



E. CANDIA

Celdas de 3x2 metros, bajo un régimen de escasas horas de patio, con vigilancia y segregación intensiva. Es una cárcel que cuenta con actualizados sistemas de escape corporal y antidrones, así como bloqueo de comunicaciones.

Esas son algunas de las características del Recinto Especial Penitenciario de Alta Seguridad (Repas) de Santiago, donde ingresó esta semana Diego Valdés San Martín (41), el reo que fue trasladado desde Concepción tras atribuírsele la decapitación de su compañero de celda.

Si bien Gendarmería no suele entregar detalles de sus penales, el recinto penitenciario que está emplazado a un costado del Centro de Justicia, en Av. Pedro Montt, tiene capacidad para 296 internos, en su sección de máxima seguridad cuenta con 150 celdas, distribuidas en cuatro pisos, todas del mismo tamaño. Cuenta con dos patios de 6x8 metros y otros dos de 6x10 metros. La descripción la entrega el informe del Comité contra la Tortura, de junio pasado, tras visitar el lugar.

La cárcel de alta seguridad, que fue reinaugurada en marzo de 2023, ha recibido a los más peligrosos criminales del país, sean nacionales o extranjeros. En los últimos años, se cuentan entre sus reclusos homicidas de carabineros —por ejemplo, los imputados por los crímenes de Cañete, o por el asesinato del cabo Daniel Palma— e internos de nacionalidad venezolana, vinculados con el Tren de Aragua. Los miembros de la organización criminal transnacional protagonizaron en junio pasado una serie de sublevaciones, que terminaron con gendarmes amenazados y heridos, además de calcularse daños a la infraestructura del recinto por cerca de \$250 millones.

■ El perfil de los reclusos que son sus compañeros

Quiénes participaron de esos hechos, calificados como de máxima gravedad por la fiscalía que este miércoles formalizó la causa, permanecen recluidos en el mismo penal, aunque las medidas de seguridad se extremaron después de lo ocurrido.

Entre las personas que cumplen prisión preventiva o condena en el Repas se encuentran los involucrados en los homicidios de carabineros producidos entre 2023 y 2024, como el caso del cabo Daniel Palma, quien falleció en abril

El interno fue trasladado desde Concepción hasta Santiago

# Alta seguridad, homicidas y el Tren de Aragua: Cómo es la cárcel donde ingresó reo acusado de decapitación

El crimen volvió la atención hacia uno de los penales con las más severas medidas de encierro, vigilancia y segregación del país, en el cual conviven sicarios, personas vinculadas con la trata de personas e internos involucrados en asesinatos de carabineros, entre otros reclusos.



CELDA.— Las celdas del penal se vieron afectadas por los destrozos ocurridos durante los incidentes a mediados de año.

de 2023 producto de dos disparos en su cabeza mientras realizaba un control policial. Por este crimen, están privados de libertad en esta cárcel Ovimarlix Garcés, Lermi Albarrán, Luis Lugo y "El Araña" David Fuentes, todos de nacionalidad venezolana.

Un mes después del asesinato del póstumamente ascendido suboficial mayor Daniel Palma se registró el homicidio del teniente Emanuel Sánchez. Wuilberth Oli-

vares, imputado por esta causa, se encuentra también en el Repas. Mientras que por el caso de la sargento Rita Olivares, fallecida el 26 de marzo de 2023 tras un disparo en su cabeza, Edward Fuenzalida cumple una condena de 20 años en el recinto.

■ La violencia de una organización criminal transnacional

El Recinto Especial Penitenciario de Alta Seguridad se ha vuelto

PENAL.— El recinto penitenciario está a un costado del Centro de Justicia de Santiago, en Av. Pedro Montt.

una opción común para privar de libertad a reos del Tren de Aragua. Además de los vinculados con los crímenes de policías, en el penal está Daniel Márquez, uno de los líderes de "Los Gallegos", quien incluso fue sorprendido dentro del recinto penitenciario en mayo de este año con unas llaves para abrir sus esposas. "El Rucio", como es conocido, tiene un amplio prontuario, al igual que otros miembros de su célula. Entre los delitos que se le atribuyen está el haber enterrado vivos a dos hombres en el cerro Chuño, en Arica

A la lista se suma Yoneiker Paredes, otro cabecilla del mismo subgrupo del Tren de Aragua, acusado por ilícitos como secuestros extorsivos con homicidio y trata de personas para explotación sexual

También Hernán Landaeta, alias "Satanás", quien ha sido

## SUBEN 20% MUERTES VIOLENTAS EN PENALES

- **MÁS DE 40 HOMICIDIOS.** Tras la decapitación en Concepción, Gendarmería informó sobre la cantidad de homicidios registrados, hasta el 11 de diciembre, en las distintas cárceles del país. Las cifras permiten apreciar que luego de una tendencia a la baja, los reos fallecidos por hechos violentos como riñas y otro tipo de agresiones, volvió a subir y logró el nivel más alto de los últimos tres años, con 42 reclusos muertos en estas circunstancias.
- **DESDE 2022, CRÍMENES AL ALZA.** Además del caso penquista, da cuenta de este tipo de hechos el crimen ocurrido el 4 de diciembre pasado, cuando un hombre de 70 años perdió la vida en su celda, en la cárcel de Puerto Montt, tras recibir 250 puñaladas.
- **EN CUANTO A LAS CIFRAS DE HOMICIDIOS DE AÑOS ANTERIORES,** los asesinatos fueron 35 y 29, en 2023 y 2022, respectivamente. Aunque los niveles más altos se dieron antes, en 2021 con 49 y 2020 con 61 crímenes.
- **CRECIMIENTO DE POBLACIÓN PENAL.** Ahora, si bien han aumentado estos crímenes, también ha crecido la población penal. En 2024 sumaban 58.864 internos, mientras que en 2023 y 2022 las cifras llegaron a 53.200 y 45.338 presos, en cada caso.

identificado como un sicario de la organización de origen venezolano. Este protagonizó el verano pasado una riña con Daniel Márquez, con quien se enfrentó a cuchillazos. "Satanás" es a quien se ha reconocido como el líder de los desórdenes de mediados de este año.

Controlados esos incidentes, según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, fueron instruidas medidas relacionadas con el régimen interno y el aumento del control de los reos.

■ El endurecimiento de las medidas tras incidentes

Estas medidas consisten en "su reubicación en nuevas celdas (para facilitar la reparación de los espacios dañados), el uso de medidas restrictivas de movimiento para limitar nuevos episodios de destrucción de infraestructura y

de agresiones entre sí y el acceso diferido y segmentado a patio". Añaden que "se interpusieron querrelas contra quienes resulten responsables de dichos destrozos, como también de las amenazas al personal de Gendarmería".

Desde la cartera también señalan que "a nivel interno, además, se instruyeron directrices orientadas a evaluar de manera permanente los procedimientos de seguridad, para fortalecer el trabajo de trato directo de Gendarmería, en atención a la información de inteligencia penitenciaria que la institución vaya proveyendo".

Desde la cartera indicaron, asimismo, que la repartición "se encuentra tramitando en el Congreso un proyecto de ley cuya principal idea matriz es crear un cuerpo especializado dentro de la institución para desempeñarse en espacios de alta y máxima seguridad".